

Legislación Nacional

DECRETO 992/1999TRABAJO Festividades religiosas. Trabajadores que profesen las religiones islámica y judía. Ley 25151. Promulgación del 9/9/1999; publ. 14/9/1999 Por tanto, Téngase por ley de la Nación 25151 , etc. Menem – Rodríguez – Uriburu – Corach